

En Sevilla, siendo las 09,30 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (529).

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	D ^a ANA ALFARO DE PRADO SAGRERA
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CRISTÓFOL RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER (1) (3)	51,85
REYES GARCÍA, M ^a EUGENIA (2) (3)	44,325
LOZANO RAMÍREZ, JULIO IGNACIO (2)	23,5
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	39,2

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE	17,95
BOHORQUEZ VÁZQUEZ, REYES	12,15

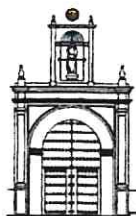
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a FCO. JAVIER CRISTÓFOL RODRÍGUEZ**
Asignatura: "ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (529)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 09,30 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: **DIRECCIÓN COMERCIAL**.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	D ^a MANUELA VEGA VÁZQUEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CRISTÓFOL RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER (1) (3)	51,85
CHAVARRÍA ORTIZ, CARLOS (1) (3)	73,2
GARCÍA PAREJO, ANTONIA (1) (3)	38,025
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2) (3)	49,53
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	39,2

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
PALENCIA GARCÍA, MARÍA AÍDA (2)	13,30
CUENCA CANO, JOSE (3)	17,95
BOHORQUEZ VÁZQUEZ, REYES (3)	12,15

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

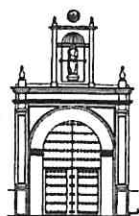
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ**

Asignatura: **"DIRECCIÓN COMERCIAL"**.

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 09,30 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS I.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	D JUAN GANAZA VARGAS
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CHAVARRÍA ORTIZ, CARLOS (1) (3)	73,2
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2) (3)	49,53
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	39,2

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
PALENCIA GARCÍA, MARÍA AÍDA (2)	13,3
CUENCA CANO, JOSE	17,95
BOHORQUEZ VÁZQUEZ, REYES (3)	12,15
BOZA ROLDÁN, MARTA (3)	6,4

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

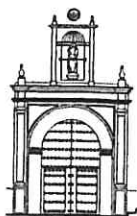
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ**

Asignatura: "DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS I".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 09,30 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA (ORGANIZACIÓN).

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	D ^a MARÍA DEL MAR VILLEGAS PERIÑÁN
Dpto. de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING (SUPLENTE)	D ^a CARMEN BARROSO CASTRO
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
LOZANO RAMÍREZ, JULIO IGNACIO (2)	23,5
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	39,2
LÓPEZ GARZÓN, MIGUEL AMADOR (3)	20,93

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE	17,95
BOHORQUEZ VÁZQUEZ, REYES	12,15

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

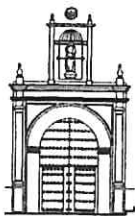
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": D/^a JULIO IGNACIO LOZANO RAMÍREZ

Asignatura: "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA (ORGANIZACIÓN)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 09,30 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (529).

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	D ^a ELENA ROBLES RÁBAGO
Dpto. de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING (SUPLENTE)	D ANTONIO GONZÁLEZ MORALES
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
LOZANO RAMÍREZ, JULIO IGNACIO (2)	23,5
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	39,2

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
SALGUERO GONZÁLEZ, PEDRO JOSÉ (2)	13,575
CUENCA CANO, JOSE (3)	17,95

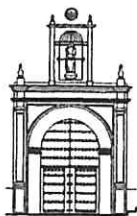
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": D/^a JULIO IGNACIO LOZANO RAMÍREZ
Asignatura: "ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (529)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 12,30 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ENFERMERÍA, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026,

Asignatura: **ANATOMÍA HUMANA**.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	D JESÚS AMBROSIANI FERNÁNDEZ ✓
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
VILLALBA ALCALÁ, FRANCISCO (2) (3)	49,15
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, DANIEL (2) (3)	40,55
ABDEL KARIM RUIZ, MIRIAM (2) (3)	39,3
ÁLVAREZ CENDRERO, MARTA (3)	28,65
ROMERO CAÑADILLAS, ANA BELÉN (3)	25,45
NAVARRO CARMONA, IGNACIO (3)	23,3

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
ROCANDIO MARTÍNEZ, ANDONI (3)	16,375
CADENAS BELTRÁN, ANTONIO (3)	17,4
RANGEL TORREJÓN, MANUEL JESÚS (3)	10,3
MONCAYO GUIJO, ROSARIO (3)	7,3

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

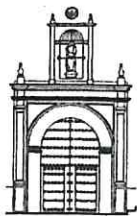
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a FRANCISCO VILLALBA ALCALÁ**

Asignatura: **"ANATOMÍA HUMANA"**.

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 12,30 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN FISIOTERAPIA, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: **ANATOMÍA HUMANA GENERAL**.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	D JESÚS AMBROSIANI FERNÁNDEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CARRASCO LÓPEZ, M ^a DEL CARMEN (2) (3)	59,4
VILLALBA ALCALÁ, FRANCISCO (2) (3)	49,15
MORENO LIGERO, MARTA (2) (3)	45,5
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, DANIEL (2) (3)	40,55
ÁLVAREZ CENDRERO, MARTA (3)	28,65
NAVARRO CARMONA, IGNACIO (3)	23

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CADENAS BELTRÁN, ANTONIO (3)	17,4
ROCANDIO MARTÍNEZ, ANDONI (3)	16,375
RANGEL TORREJÓN, MANUEL JESÚS (3)	10,3

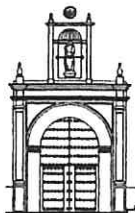
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a MARÍA DEL CARMEN CARRASCO LÓPEZ**
Asignatura: **"ANATOMÍA HUMANA GENERAL"**.

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 10,15 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: CONTABILIDAD PARA DIRECTIVOS DE EMPRESAS.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA	D FRANCISCO MORENO GARCÍA
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CHAVARRÍA ORTIZ, CARLOS (1) (3)	73,2
CARO PURO, ROCÍO (3)	42,68
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	39,2
CAMARGO FERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA (3)	39,2
LÓPEZ GARZÓN, MIGUEL AMADOR (3)	20,93

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
--	--

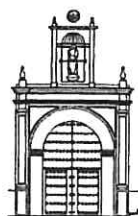
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ**
Asignatura: "CONTABILIDAD PARA DIRECTIVOS DE EMPRESAS".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 10,15 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA	D FRANCISCO MORENO GARCÍA
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CARO PURO, ROCÍO (3)	42,68
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	39,2
CAMARGO FERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA (3)	39,2
LÓPEZ GARZÓN, MIGUEL AMADOR (3)	20,93

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
--	--

- (4) Base 4.2.1 Mérito preferente
(1) Base 4.2.2 Mérito preferente
(3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a ROCÍO CARO PURO**

Asignatura: "FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD".

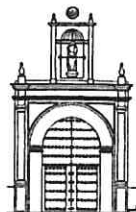
En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





En Sevilla, siendo las 09,30 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PRESTACIONAL.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de DERECHO ADMINISTRATIVO	---
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
RUBIO VELASCO, M ^a FUENCISLA (1) (3)	62,35
ANZOLA, AYLÉN (2) (3)	27,71

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE	16,95
MONTAÑO GUERRERO, JOSÉ MANUEL (3)	7,60
OSTOS CALIANI, LORENA (3)	6,80
SÁNCHEZ RUÍZ, FRANCISCO JAVIER	3,65

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

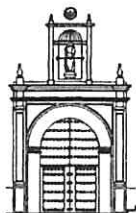
Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a MARÍA FUENCISLA RUBIO VELASCO**
Asignatura: "DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL Y PRESTACIONAL".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

[Firma]

[Firma]



En Sevilla, siendo las 9,30 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	D JUAN PEDROSA GONZÁLEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
RUBIO VELASCO, M ^a FUENCISLA (1) (3)	62,35
ANZOLA, AYLÉN (2) (3)	27,71
AZOR OLIVER, ANA GLORIA (2) (3)	24,60
PALENCIA GARCÍA, MARÍA AÍDA (2) (3)	10,3
BORGE MONTERO, MARÍA JOSÉ (3)	25,60

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE	16,95
BARROS TORNAY, VÍCTOR (3)	15,20
MONTAÑO GUERRERO, JOSÉ MANUEL (3)	7,40
SÁNCHEZ RUÍZ, FRANCISCO JAVIER	3,65

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

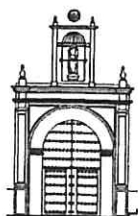
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a MARÍA FUENCISLA RUBIO VELASCO**

Asignatura: "DERECHO DEL TRABAJO".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las diez horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 11,00 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: **DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS	D ^a ELENA GUICHOT MUÑOZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
SILVA LÓPEZ, NATALIA (1) (3)	60,70
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2)	55,00
SANCHÍS PEDREGOSA, IVÁN ALBERTO (2) (3)	46,60

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
MOSCOSO CAMÚÑEZ, MARÍA JESÚS	6,92

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

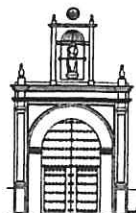
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": D/^a NATALIA SILVA LÓPEZ

Asignatura: "DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 11,00 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES	D NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
DURO GARRIDO, RAFAEL (1)	39,33125
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2) (3)	65,10
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3)	48,65
GADAR LINNIKOVA, OLGA (2)	28,10

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
--	--

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (1) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (2) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

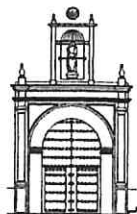
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": D/^a RAFAEL DURO GARRIDO

Asignatura: "CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 11,00 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: DIDÁCTICA GENERAL (541).

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	D ^a CARMEN YOT DOMÍNGUEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1)	30,70
DURO GARRIDO, RAFAEL (1)	27,375
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2) (3)	55,15
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2) (3)	43,75
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3)	43,45
ROMERO GÓMEZ, M ^a ANGELES (3)	38,71

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
TORREJÓN GUIRADO, ANA (3)	14,87

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

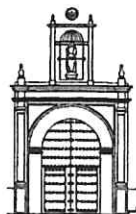
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a JOSÉ ANTONIO PÁEZ MALDONADO**
Asignatura: "DIDÁCTICA GENERAL (541)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.





En Sevilla, siendo las 11,00 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA (544).

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	D ^a CARMEN YOT DOMÍNGUEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
DURO GARRIDO, RAFAEL (1)	27,375
MORALES PÉREZ, GLORIA LUISA (2) (3)	62,75
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2) (3)	55,15
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2) (3)	43,75
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3)	43,45
BAUTISTA SANTOS, SANDRA PATRICIA (2)	29,63
GADAR LINNIKOVA, OLGA (2)	15,80
CASTELLANO BELTRÁN, ANA (3)	44,45
BIAGIOTTI, GILDA (3)	44,30
ROMERO GÓMEZ, M ^a ANGELES (3)	38,71

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
--	--

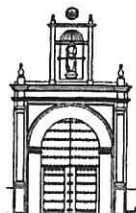
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a RAFAEL DURO GARRIDO**
Asignatura: "ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA (544)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 11,00 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: LAS TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL (544).

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	D ^a CARMEN YOT DOMÍNGUEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
MORALES PÉREZ, GLORIA LUISA (2) (3)	62,75
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2) (3)	55,15
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2) (3)	43,75
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3)	43,45
VEGA QUIRÓS, MARÍA MERCEDES (2) (3)	25,91
ROMERO GÓMEZ, M ^a ANGELES (3)	38,71

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
TORREJÓN GUIRADO, ANA (3)	15,17

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

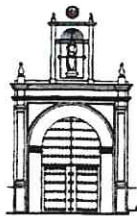
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a GLORIA LUISA MORALES PÉREZ**
Asignatura: "LAS TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN INFANTIL (544)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

(Firmas manuscritas)



En Sevilla, siendo las 11,00 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (541).

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	D ^a CARMEN YOT DOMÍNGUEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2) (3)	55,15
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2) (3)	43,75
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3)	43,45
CASTELLANO BELTRÁN, ANA (3)	44,45
BIAGIOTTI, GILDA (3)	44,30
ROMERO GÓMEZ, M ^a ANGELES (3)	38,71

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
PECELLÍN MARCHENA, ROBERTO CARLOS	10,95
GARCÍA MOLINA, ANDREA (3)	2,56

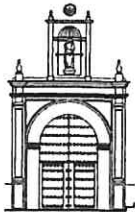
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA**
Asignatura: "NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (541)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 10,15 horas del 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA II.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ECONOMÍA APLICADA I	D FCO JAVIER SANTOS CUMPLIDO
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
PÉREZ CONDE, JOSÉ MARÍA (1) (3)	45,80
BELDA ÁLVAREZ, JOSÉ IGNACIO (2) (3)	50,1
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA	39,2

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
PALENCIA GARCÍA, MARÍA AÍDA (2)	7,9
CUENCA CANO, JOSE	15,95

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

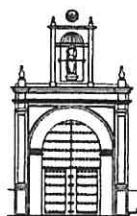
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a JOSÉ MARÍA PÉREZ CONDE**
Asignatura: "ECONOMÍA MUNDIAL Y ESPAÑOLA II".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

Fab: Fco. Javier Santos Cumplido



En Sevilla, siendo las 10,15 horas del 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: MATEMÁTICAS FINANCIERAS.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ECONOMÍA APLICADA I	D ^a YOLANDA HINOJOSA BERGILLOS
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
PÉREZ CONDE, JOSÉ MARÍA (1) (3)	45,80
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	39,2
LÓPEZ GARZÓN, MIGUEL AMADOR (3)	20,93

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
--	--

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

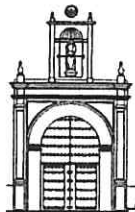
Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a JOSÉ MARÍA PÉREZ CONDE**
Asignatura: "MATEMÁTICAS FINANCIERAS".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.


Fdo.: YOLANDA HINOJOSA





En Sevilla, siendo las 10,15 horas del 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: MATEMÁTICAS I.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ECONOMÍA APLICADA I	D ^a YOLANDA HINOJOSA BERGILLOS ✓
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
VEGA QUIRÓS, MARÍA MERCEDES (2) (3)	57,25
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	39,2
LÓPEZ GARZÓN, MIGUEL AMADOR (3)	20,93

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
--	--

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

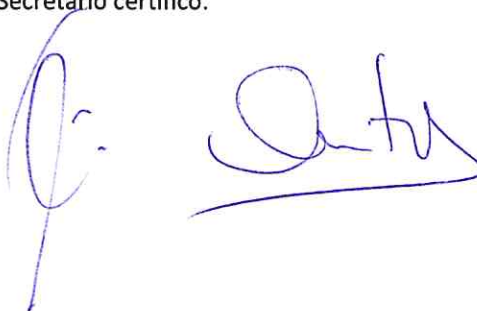
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

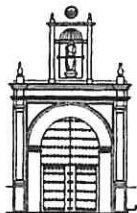
Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a MARÍA MERCEDES VEGA QUIRÓS**
Asignatura: "MATEMÁTICAS I".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.


D^a: YOLANDA HINOJOSA





FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS
"FCO. MALDONADO"
DE OSUNA



En Sevilla, siendo las 10,15 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: DIRECCIÓN FINANCIERA.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	D ^a M ^a VICTORIA AVILÉS BLANCO ✓
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CHAVARRÍA ORTIZ, CARLOS (1) (3)	58.68
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2) (3)	25.36
CARO PURO, ROCÍO (3)	36.36
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	35.85
CAMARGO FERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA (3)	32.43

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
LÓPEZ GARZÓN, MIGUEL AMADOR (3)	18.67
CUENCA CANO, JOSE	3.86

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

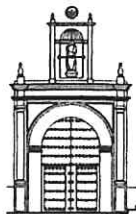
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ**
Asignatura: "DIRECCIÓN FINANCIERA".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

D^a VICTORIA AVILÉS BLANCO



En Sevilla, siendo las 10,15 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: **DIRECCIÓN TÁCTICO-OPERATIVA DE OPERACIONES**.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	D PEDRO GARRIDO VEGA
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CHAVARRÍA ORTIZ, CARLOS (1) (3)	60,95
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2) (3)	28,38
PERDOMO VERDECIA, VLADIMIR (2)	22,74
CAMARGO FERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA (3)	43,748
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	37,15

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE (3)	11,8

- (2) Base 4.2.1 Mérito preferente
(1) Base 4.2.2 Mérito preferente
(3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

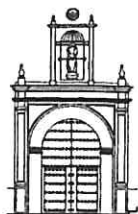
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ**

Asignatura: **"DIRECCIÓN TÁCTICO-OPERATIVA DE OPERACIONES"**.

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 10,15 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: GESTIÓN EMPRESARIAL INFORMATIZADA.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	D ^a ESTHER GARCÍA RÍO
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D RAFAEL BAENA GONZÁLEZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CHAVARRÍA ORTIZ, CARLOS (1) (3)	73,2
BERRAQUERO RODRÍGUEZ, DIEGO (2) (3)	49,53
PERDOMO VERDECIA, VLADIMIR (2)	21,37
REY TIENDA, MARÍA DE LA SIERRA (3)	39,2
CAMARGO FERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA (3)	39,2
LÓPEZ GARZÓN, MIGUEL AMADOR (3)	20,93

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE	15,95

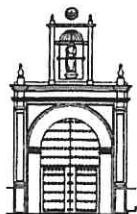
- (3) Base 4.2.1 Mérito preferente
(1) Base 4.2.2 Mérito preferente
(2) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": D/^a CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ
Asignatura: "GESTIÓN EMPRESARIAL INFORMATIZADA".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (plan 2023)**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: **ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN EL MEDIO NATURAL**.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	D JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JIMÉNEZ GARCÍA, JOSÉ DANIEL (1) (3)	70,00
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	67,25
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	52,70
LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ (2) (3)	40,90
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	39,65
ESPADA FUENTES, JOSÉ CARLOS (2) (3)	17,60
MORENO LARA, JAVIER (3)	32,05
GÓMEZ GARCÍA, CARLOS (3)	28,95
RUIZ GAVILÁN, ISAAC (3)	27,7
REGUERA RODRÍGUEZ, MANUEL (3)	22,65

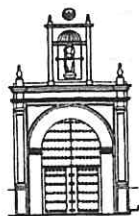
Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
DÍAZ HIDALGO, SARA (3)	16,80
CUENCA CANO, JOSE	15,95
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MANUEL JESÚS (3)	6,925
MARISCAL CAMPÓN, GONZALO (3)	6,35
MERINO PÉREZ, JAVIER (3)	5,30
CARRASCO DOMÍNGUEZ, RAFAEL DE LA CABEZA	0,60

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ GARCÍA**
Asignatura: **"ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN EL MEDIO NATURAL"**.

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.



FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS
"FCO. MALDONADO"
DE OSUNA



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (plan 2023)**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: **ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE, EXCLUSIÓN SOCIAL, DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO.**

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	D JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	67,85
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	52,70
MORALES PÉREZ, GLORIA LUISA (2)	47,08
LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ (2) (3)	41,50
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	40,25
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2)	39,7
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2)	34,18
ESPADA FUENTES, JOSÉ CARLOS (2) (3)	17,60
MORENO LARA, JAVIER (3)	32,05
GIL DELGADO, JOSÉ LUIS (3)	28,95
GÓMEZ GARCÍA, CARLOS (3)	28,95

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE	15,95
VARONA GUTIÉRREZ, PEDRO (3)	12,50
PECELLÍN MARCHENA, ROBERTO CARLOS (3)	11,3
TORREJÓN GUIRADO, ANA	7,99
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MANUEL JESÚS (3)	6,925
MARISCAL CAMPÓN, GONZALO (3)	6,35

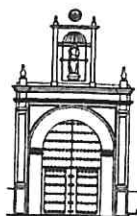
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a JOSÉ MANUEL JURADO CASTRO**

Asignatura: **"ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE, EXCLUSIÓN SOCIAL, DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO".**

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: ACTIVIDADES FÍSICO RECREATIVAS EN LA NATURALEZA (541).

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	D JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	68,15
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	52,70
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2)	39,7
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	39,35
ORTÍZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO (2) (3)	38,75
ESPADA FUENTES, JOSÉ CARLOS (2) (3)	17,60
MORENO LARA, JAVIER (3)	32,05
GÓMEZ GARCÍA, CARLOS (3)	28,95
RUIZ GAVILÁN, ISAAC (3)	28,6
REGUERA RODRÍGUEZ, MANUEL (3)	24,75

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MANUEL JESÚS (3)	6,925
MARISCAL CAMPÓN, GONZALO (3)	6,35

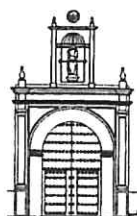
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a JOSÉ MANUEL JURADO CASTRO**
Asignatura: "ACTIVIDADES FÍSICO RECREATIVAS EN LA NATURALEZA (541)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



FUNDACIÓN PÚBLICA DE ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS
"FCO. MALDONADO"
DE OSUNA



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACH., FP E IDIOMAS**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: **APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE EDUCACIÓN FÍSICA**.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	D JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JIMÉNEZ GARCÍA, JOSÉ DANIEL (1) (3)	70,00
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	68,45
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	52,70
PRADAS GARCÍA, MARCOS (1) (3)	48,05
DURO GARRIDO, RAFAEL (1)	39,33125
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2)	62,50
LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ (2) (3)	42,10
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	40,55
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2)	39,7
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2)	34,10
MORENO LARA, JAVIER (3)	32,05
RUIZ GAVILÁN, ISAAC (3)	28,9
REGUERA RODRÍGUEZ, MANUEL (3)	23,85

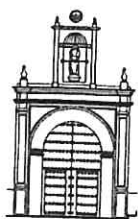
Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
DÍAZ HIDALGO, SARA (3)	16,80
VARONA GUTIÉRREZ, PEDRO (3)	11,60
TORREJÓN GUIRADO, ANA	8,29

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/º JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ GARRCÍA**
Asignatura: **"APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE EDUCACIÓN FÍSICA"**.

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: ATLETISMO II: FUNDAMENTOS AVANZADOS Y SU ENTRENAMIENTO.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE (SUPLENTE)	D JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	68,75
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	52,70
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	40,85
MORENO LARA, JAVIER (3)	32,05
RUIZ GAVILÁN, ISAAC (3)	29,2
GIL DELGADO, JOSÉ LUIS (3)	28,95
GÓMEZ GARCÍA, CARLOS (3)	28,95

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
DÍAZ HIDALGO, SARA (3)	16,80
CUENCA CANO, JOSE	15,95
VARONA GUTIÉRREZ, PEDRO (3)	11,90
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MANUEL JESÚS (3)	6,925
MARISCAL CAMPÓN, GONZALO (3)	6,35
MERINO PÉREZ, JAVIER (3)	5,30

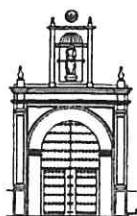
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a JOSÉ MANUEL JURADO CASTRO**
Asignatura: "ATLETISMO II: FUNDAMENTOS AVANZADOS Y SU ENTRENAMIENTO".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (plan 2023), del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: DISEÑO Y EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	D JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ ✓
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	69,05
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	52,70
MORALES PÉREZ, GLORIA LUISA (2)	47,15
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	41,45
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2)	39,7875
MORENO LARA, JAVIER (3)	32,05
RUIZ GAVILÁN, ISAAC (3)	29,5
GIL DELGADO, JOSÉ LUIS (3)	28,95
GÓMEZ GARCÍA, CARLOS (3)	28,95
REGUERA RODRÍGUEZ, MANUEL (3)	22,95

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE	15,95
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MANUEL JESÚS (3)	6,925
MARISCAL CAMPÓN, GONZALO (3)	6,35
MERINO PÉREZ, JAVIER (3)	5,30

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

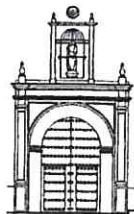
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": D/^a JOSÉ MANUEL JURADO CASTRO

Asignatura: "DISEÑO Y EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (plan 2023)**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO PARA LA MEJORA DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	D JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JIMÉNEZ GARCÍA, JOSÉ DANIEL (1) (3)	70,00
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	69,35
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	52,70
MORALES PEREZ, GLORIA LUISA (2)	47,23
LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ (2) (3)	41,80
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	41,15
ESPADA FUENTES, JOSÉ CARLOS (2) (3)	17,60
MORENO LIGERO, MARTA (3)	45,5
MORENO LARA, JAVIER (3)	32,05
RUIZ GAVILÁN, ISAAC (3)	29,8
GIL DELGADO, JOSÉ LUIS (3)	28,95
REGUERA RODRÍGUEZ, MANUEL (3)	23,25

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE	15,95
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MANUEL JESÚS (3)	6,925
MARISCAL CAMPÓN, GONZALO (3)	6,35
MERINO PÉREZ, JAVIER (3)	5,30

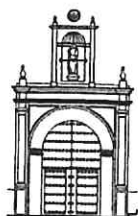
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/ª JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ GARCÍA**

Asignatura: "DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO FÍSICO PARA LA MEJORA DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (plan 2023), del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: ENSEÑANZA DE LOS FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES 4.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	D JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ ✓
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	69,95
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	52,70
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	41,75
ESPADA FUENTES, JOSÉ CARLOS (2) (3)	17,60
MORENO LARA, JAVIER (3)	32,05
RUIZ GAVILÁN, ISAAC (3)	30,1
GÓMEZ GARCÍA, CARLOS (3)	28,95

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE	15,95
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MANUEL JESÚS (3)	6,925
CARRASCO DOMÍNGUEZ, RAFAEL DE LA CABEZA	0,60

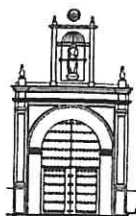
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a JOSÉ MANUEL JURADO CASTRO**
Asignatura: "ENSEÑANZA DE LOS FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES 4".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (plan 2023)**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: ENSEÑANZA DE LOS FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES 5.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	D JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	69,65
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	52,70
LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ (2) (3)	43,00
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	42,05
MORENO LARA, JAVIER (3)	32,05
RUIZ GAVILÁN, ISAAC (3)	28
REGUERA RODRÍGUEZ, MANUEL (3)	24,45

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE	15,95
PECELLÍN MARCHENA, ROBERTO CARLOS (3)	11,3
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MANUEL JESÚS (3)	6,925
MARISCAL CAMPÓN, GONZALO (3)	6,35
MERINO PÉREZ, JAVIER (3)	5,30
CARRASCO DOMÍNGUEZ, RAFAEL DE LA CABEZA	0,60

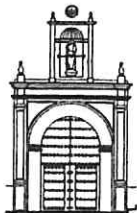
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": D/^a JOSÉ MANUEL JURADO CASTRO
Asignatura: "ENSEÑANZA DE LOS FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES 5".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (plan 2023)**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: **FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	D JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	70,55
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	52,70
DURO GARRIDO, RAFAEL (1)	39,33125
LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ (2) (3)	42,70
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	42,65
MORENO LARA, JAVIER (3)	32,05
RUIZ GAVILÁN, ISAAC (3)	30,7
GÓMEZ GARCÍA, CARLOS (3)	28,95
REGUERA RODRÍGUEZ, MANUEL (3)	24,15

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
DÍAZ HIDALGO, SARA (3)	16,80
CUENCA CANO, JOSE	15,95
VARONA GUTIÉRREZ, PEDRO (3)	12,20
PECELLÍN MARCHENA, ROBERTO CARLOS (3)	11,3
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MANUEL JESÚS (3)	6,925
MARISCAL CAMPÓN, GONZALO (3)	6,35
MERINO PÉREZ, JAVIER (3)	5,30

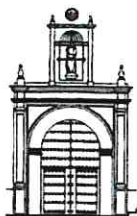
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/a JOSÉ MANUEL JURADO CASTRO**

Asignatura: **"FUNDAMENTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE"**.

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el



En Sevilla, siendo las 12,30 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN ENFERMERÍA, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: GÉNERO Y SALUD.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ENFERMERÍA	D. JOSÉ RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ
Dpto. de ENFERMERÍA	D. SERGIO BARRIENTOS TRIGO
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
MOLINA GIL, MARÍA JOSÉ (2) (3)	19,61
ROMERO CAÑADILLAS, ANA BELÉN (3)	25,785

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CADENAS BELTRÁN, ANTONIO (3)	19,3205

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

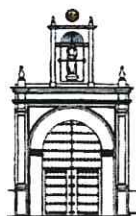
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado".

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a MARÍA JOSÉ MOLINA GIL**

Asignatura: "GÉNERO Y SALUD".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 12,30 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN ENFERMERÍA**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, **Asignatura: PROMOCIÓN DE LA SALUD**.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de ENFERMERÍA	D. JOSÉ RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ
Dpto. de ENFERMERÍA	D. SERGIO BARRIENTOS TRIGO
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
MOLINA GIL, MARÍA JOSÉ (2) (3)	19,61
ABDEL KARIM RUIZ, MIRIAM (2) (3)	15,995
ROMERO CAÑADILLAS, ANA BELÉN (3)	25,785

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.2)	Puntos
CADENAS BELTRÁN, ANTONIO (3)	19,3205
MONCAYO GUIJO, ROSARIO (3)	7,2

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

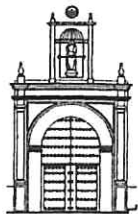
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a MARÍA JOSÉ MOLINA GIL**

Asignatura: "PROMOCIÓN DE LA SALUD".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 11,00 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: FUNDAMENTOS DE GEOGRAFÍA.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de GEOGRAFÍA HUMANA	D DAVID LÓPEZ CASADO ✓
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
DURO GARRIDO, RAFAEL (1)	29,30
SALGUERO GONZÁLEZ, PEDRO JOSÉ (2)	15,025
BETANZOS MARTÍN, JOSÉ MANUEL (3)	38,26

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
--	--

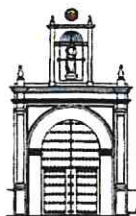
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a RAFAEL DURO GARRIDO**
Asignatura: "FUNDAMENTOS DE GEOGRAFÍA".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 11,00 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: EL HECHO LITERARIO Y LA LITERATURA INFANTIL.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Dpto. de LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA	D. JAIME GALBARRO GARCÍA
Dpto. de LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA	D ^a NATALIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
SANCHÍS PEDREGOSA, IVÁN ALBERTO (2) (3) (1)	45.25
DURO GARRIDO, RAFAEL (1)	42.13
VALEEVA, ALSU (3)	43.05

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
MOSCOSO CAMÚÑEZ, MARÍA JESÚS (2)	9.96

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

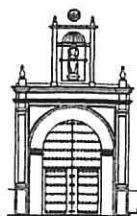
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a SANCHÍS PEDREGOSA, IVÁN ALBERTO**
Asignatura: "EL HECHO LITERARIO Y LA LITERATURA INFANTIL".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

Jaime Galbarro
Natalia Fernández
24/07/25



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (plan 2023), del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: ACTIVIDAD FÍSICA Y PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESPECÍFICAS.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D. F JAVIER MUÑOZ RANGEL
Vocales:	
Dpto. de MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO	D ^a NURIA CASTRO LEMUS
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	64,40
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	54,95
MORALES PÉREZ, GLORIA LUISA (2)	47,23
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	42,50
ORTÍZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO (2) (3)	39,71
LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ (2) (3)	35,69
ESPADA FUENTES, JOSÉ CARLOS (2) (3)	15,50
RUIZ GAVILÁN, ISAAC (3)	28,45
MORENO LARA, JAVIER (3)	28,25
GIL DELGADO, JOSÉ LUIS (3)	28,18
GÓMEZ GARCÍA, CARLOS (3)	27,25
REGUERA RODRÍGUEZ, MANUEL (3)	22,1575

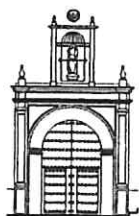
Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CUENCA CANO, JOSE	10,15
VARONA GUTIÉRREZ, PEDRO (3)	9,78
MERINO PÉREZ, JAVIER (3)	7,00
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MANUEL JESÚS (3)	6,925
MARISCAL CAMPÓN, GONZALO (3)	6,24

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
(2) Base 4.2.2 Mérito preferente
(3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a JOSÉ MANUEL JURADO CASTRO**
Asignatura: "ACTIVIDAD FÍSICA Y PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESPECÍFICAS".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016,



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: **EXPRESIÓN CORPORAL (541)**.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO	D ^a JARA GONZÁLEZ SILVA
Dpto. de MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO (SUPLENTE)	D ^a NURIA CASTRO LEMUS
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
JURADO CASTRO, JOSÉ MANUEL (1) (3)	67,10
JIMÉNEZ GARCÍA, JOSÉ DANIEL (1) (3)	59,10
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1) (3)	54,95
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2)	46,48
VALENZUELA BARRERO, CARLOS (2) (3)	42,50
ORTÍZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO (2) (3)	39,71
LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ (2) (3)	36,89
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2)	33,4875
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2)	16,03
RUIZ GAVILÁN, ISAAC (3)	32,6
MORENO LARA, JAVIER (3)	28,25
GÓMEZ GARCÍA, CARLOS (3)	27,25
REGUERA RODRÍGUEZ, MANUEL (3)	23,6575

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
VARONA GUTIÉRREZ, PEDRO (3)	9,48
MUÑOZ VARGAS, ALICIA (3)	8,4
RODRÍGUEZ CHAVARRÍA, MANUEL JESÚS (3)	6,925
TORREJÓN GUIRADO, ANA	6,51
MARISCAL CAMPÓN, GONZALO (3)	6,24
CARRASCO DOMÍNGUEZ, RAFAEL DE LA CABEZA	0,00

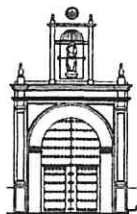
- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
(1) Base 4.2.2 Mérito preferente
(2) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": D^a JOSÉ MANUEL JURADO CASTRO

Asignatura: "EXPRESIÓN CORPORAL (541)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos.



En Sevilla, siendo las 11,00 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE (541).

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	D SALVADOR HERRERO REMUZGO ✓
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2) (3)	65,70
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2) (3)	59,95
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2) (3)	48,65
NAVA ARQUILLO, BEGOÑA (2) (3)	42,10
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1)	38,45

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
GARCÍA MOLINA, ANDREA (3)	3,20

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

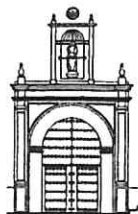
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a RAQUEL MARÍA MUÑOZ PRADAS**

Asignatura: "DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE (541)."

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.



En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (plan 2023)**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	D EUGENIO ANTONIO PÉREZ CÓRDOBA
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
ESTRADA CONTRERAS, OMAR (1) (3)	47,20
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1)	15,41
HUERTAS CASTRO, MANUEL EUGENIO (2) (3)	30,45
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2)	23,93

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
RUIZ GAVILÁN, ISAAC	9,1
CUENCA CANO, JOSE	7,16

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

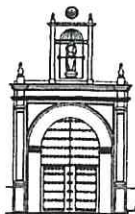
Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/a OMAR ESTRADA CONTRERAS**
Asignatura: "PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.





En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de **MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACH., FP E IDIOMAS**, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN (SUPLENTE)	D ^a MAR PRADOS GALLARDO
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
PÁEZ MALDONADO, JOSÉ ANTONIO (1)	48,66
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2)	37,29
LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ (2)	36,64
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2)	36,33
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2)	35,09
DE SOTO GALVÁN, SANDRA	22,63

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
CARRASCO DOMÍNGUEZ, RAFAEL DE LA CABEZA	1,00

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D/^a JOSÉ ANTONIO PÁEZ MALDONADO**
Asignatura: "APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

María Prados





En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE (544).

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN (SUPLENTE)	D ^a MAR PRADOS GALLARDO
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2)	37,29
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2)	36,33
DE SOTO GALVÁN, SANDRA	22,63

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
--	--

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (2) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

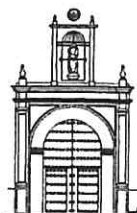
Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a RAQUEL MARÍA MUÑOZ PRADAS**
Asignatura: "DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE (544)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

Mar Prados





En Sevilla, siendo las 11,45 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (544).

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN (SUPLENTE)	D ^a MAR PRADOS GALLARDO
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2)	37,29
LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ (2)	36,64
CORTÉS VÁZQUEZ, MACARENA (2)	36,33
HERMOSO SOTO, ALICIA ELADIA (2)	35,09
HUERTAS CASTRO, MANUEL EUGENIO (2) (3)	22,38
DE SOTO GALVÁN, SANDRA	22,63

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
--	--

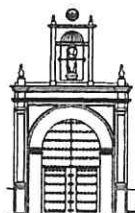
- (3) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (2) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a RAQUEL MARÍA MUÑOZ PRADAS**
Asignatura: "PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (544)".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico



En Sevilla, siendo las 11,00 horas del día 24 de julio de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de D^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ, se reunieron en la Sala de reuniones del gabinete del Rector de la Universidad de Sevilla, los miembros del Tribunal de Selección de Profesorado indicados a continuación, al objeto de valorar los méritos aportados por los candidatos para cubrir una plaza convocada por concurso público de PROFESOR/A para los estudios de GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, del Centro Universitario de Osuna, para impartir docencia durante el curso académico 2025/2026, Asignatura: FUNDAMENTOS DE CIENCIAS DE LA MATERIA.

Presidenta:	D ^a CRISTINA CEBALLOS HERNÁNDEZ
Secretario – El del Centro Universitario de Osuna o persona en quien delegue.	D DIEGO BERRAQUERO RODRÍGUEZ
Vocales:	
Dpto. de QUÍMICA ORGÁNICA Y FARMACÉUTICA	D ^a VICTORIA ESTHER VALDIVIA GIMÉNEZ
El Director del C.U. de Osuna o persona en quien delegue.	D CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ

Constituido el Tribunal, y tras los trabajos de valoración de los méritos aportados por los aspirantes, conforme al baremo de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5/2019, de 20 de marzo, pág. 260 y siguientes) recogidos en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Solicitantes que superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
MUÑOZ PRADAS, RAQUEL MARÍA (2)	43,48
IGLESIAS BLANCO, MARÍA DE LAS NIEVES (2) (3)	40,78
DELGADO VILLA, MARÍA JESÚS (2) (3)	39,825
PASCOUUAU, CHLOÉ (2) (3)	36,00

Solicitantes que no superan los umbrales establecidos en las bases (4.3)	Puntos
--	--

- (1) Base 4.2.1 Mérito preferente
- (2) Base 4.2.2 Mérito preferente
- (3) Afinidad: Afinidad alta/muy alta

Atendiendo al mérito preferente recogido en el punto 4.2 de las bases, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, así como al perfil específico académico, el Tribunal por unanimidad, acuerda proponer la lista priorizada de candidatos incluida anteriormente al objeto de que se solicite al Rector la "venia docendi" para el primer candidato mencionado, como paso previo a su posterior contratación por la Fundación Pública de Estudios Universitarios "Fco. Maldonado":

Solicitante/s propuesto/s para "venia docendi": **D^a RAQUEL MARÍA MUÑOZ PRADAS**
Asignatura: "FUNDAMENTOS DE CIENCIAS DE LA MATERIA".

En caso de renuncia del candidato propuesto, debidamente comunicada al Rectorado por el centro adscrito, se solicitará la "venia docendi" para el candidato siguiente en la lista priorizada mencionada anteriormente, y así sucesivamente, hasta agotar la lista de candidatos propuestos. Agotada la lista de candidatos que superan los umbrales establecidos en el punto 4.3 de las bases de la convocatoria se aplicará el procedimiento establecido en la Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016, por la que se establece el calendario y procedimiento de tramitación de "venias docendi" para el profesorado de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta por la presidencia, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha arriba indicada, de la cual se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes la firman, de lo cual como Secretario certifico.

[Handwritten signatures]

